

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

21923 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 18 de noviembre de 2001 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 18 de noviembre de 2001, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 46, 19, 13, 2, 31, 37.
Número complementario: 28.
Número del reintegro: 1.

El próximo sorteo que tendrá carácter público, se celebrará el día 25 de noviembre de 2001, a las doce horas en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137 de esta capital.

Madrid, 19 de noviembre de 2001.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

21924 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 12, 13, 14 y 16 de noviembre de 2001 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 12, 13, 14 y 16 de noviembre de 2001, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 12 de noviembre de 2001.

Combinación ganadora: 6, 27, 1, 3, 5, 35.
Número complementario: 23.
Número del reintegro: 3.

Día 13 de noviembre de 2001.

Combinación ganadora: 16, 4, 1, 12, 6, 45.
Número complementario: 14.
Número del reintegro: 7.

Día 14 de noviembre de 2001.

Combinación ganadora: 49, 10, 29, 36, 17, 9.
Número complementario: 41.
Número del reintegro: 5.

Día 16 de noviembre de 2001.

Combinación ganadora: 8, 2, 41, 27, 22 y 14.
Número complementario: 19.
Número del reintegro: 8.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días: 26, 27, 28 y 30 de noviembre de 2001, a las veintiuna treinta horas en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137 de esta capital.

Madrid, 19 de noviembre de 2001.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

21925 *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2001, de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, de corrección de errores de la de 27 de junio de 2001, que se conceden ayudas para el fomento de la edición de libros españoles para las bibliotecas públicas, correspondientes al año 2001.*

Advertidos errores en la transcripción al «Boletín Oficial del Estado» de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 14 de agosto de 2001, se transcribe a continuación la modificación oportuna:

En la página 30596, anexo de la Resolución:

Donde dice: «número de acreedor: 70; editorial: «Ediciones Jaguar, Sociedad Anónima»; obra: «Acerca de Andrei Tarkovski» de varios; número de ejemplares: 300; total por obra euros: 2.222,24; total por obra pesetas: 369.750», debe decir: «número de acreedor: 70; editorial: «Ediciones Jaguar, Sociedad Anónima»; obra: «Acerca de Andrei Tarkovski» de varios; número de ejemplares: 150; total por obra euros: 2.222,24; total por obra pesetas: 369.750».

Madrid, 25 de octubre de 2001.—El Director general, Fernando de Lanzas y Sánchez del Corral.

21926 *ORDEN de 22 de octubre de 2001 por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la denominada «Fundación Premios Mayte», de Madrid.*

Examinado el expediente incoado a instancia de don Luis Aguado Castillo, solicitando la inscripción de la «Fundación Premios Mayte», en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, según lo dispuesto en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, en el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 316/1996, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) y el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29).